



**Honorable  
Concejo Deliberante**



***Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon***

**Presidencia:**

IRIGOIN, Carlos Mauricio

**Secretaría:**

TARGHINI, María Cristina

**Subsecretaría:**

PÉREZ, Claudia (a/c)

**Concejales Presentes:**

ABUD, Eduardo Pedro  
ALONSO, Ricardo Oscar  
ARTIME, Marcelo Jorge  
BALBUENA, Thedy Maithe  
BOZA, Stella Maris  
CORDEU, Juan Carlos  
CORIA, María Cristina  
DI JULIO, Adriana Beatriz  
IRIGOIN Mauricio  
MAIORANO, Nicolás  
MALAGUTI, Walter Daniel  
PULTI, Gustavo Arnaldo  
RECH, Luis Osvaldo  
ROCA, Viviana Irene  
RODRÍGUEZ, Daniel  
ROSSO, Héctor Aníbal  
SALAS, Eduardo Gabriel  
SALVADOR, Jorge Luis  
SANZ, Carlos José  
WORSCHITZ, Rodolfo Oscar

**Concejales Ausentes:**

HOUREBIE, Verónica Ivone  
FERNÁNDEZ, Juan Domingo  
LOBATO, Julio Pedro (c/aviso)  
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra

***Actas de Sesiones***

▪

**PERIODO 90°**

**- 33° Reunión -**

**- 7° Sesión Extraordinaria -**

•••••

Mar del Plata, 24 de marzo de 2006

## SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Himno Nacional Argentino
3. Nota de excusación señor concejal
4. Decreto de Convocatoria
5. Declaración de urgencia e interés público
6. Palabras del Presidente del H. Cuerpo
7. Palabras del señor Intendente Municipal
8. Palabras de los señores concejales
9. Dos despachos: 1) Resolución: Expresando repudio ante amenazas a la Sra. Angela Barili de Tasca 2) Resolución: Expresando repudio ante graves amenazas recibidas por las Abuelas de Plaza de Mayo, agrupación H.I.J.O.S. y abogados de organismos de derechos humanos (expte. 1200- V-06)
10. Dos despachos: 1) Ordenanza: Encomenando al D.E. poner carteles de identificación en lugares señalados como centros clandestinos de detención. 2) Resolución: manifestando apoyo a decisión de la Secretaría de Derechos Humanos de la nación de instalar placas (expte. 1254-V-06)
11. Imponiendo el nombre de Azucena Villaflor a una arteria o espacio público (expte. 1264-AM-06)
12. Declaración del H. Cuerpo en Comisión
13. Levantamiento del estado en Comisión del H. Cuerpo

- 1 -

## APERTURA DE LA SESIÓN

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil seis, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:30, dice el*

**Sr. Presidente:** Con la presencia de veinte señores concejales, del señor Intendente Municipal, funcionarios de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, del señor rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata, representantes de organizaciones en defensa de los Derechos Humanos, ex intendente, integrantes de entidades representativas de la ciudad y público en general se da inicio a la sesión pública extraordinaria convocada para el día de la fecha. Se deja constancia que se ha recibido una nota de adhesión del Colegio de Abogados y de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

- 2 -

## HIMNO NACIONAL ARGENTINO

**Sr. Presidente:** Invito a los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

*-Los presentes se ponen de pie y entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.*

- 3 -

## NOTA DE EXCUSACIÓN SEÑOR CONCEJAL

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura a una nota de excusación.

**Sra. Secretaria:** (Lee) "Mar del Plata, 23 de marzo de 2006. Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Partido de General Pueyrredon, CPN Mauricio Irigoien. De mi consideración: Informo por medio de la presente que debido a razones de fuerza mayor ajenas a mi voluntad me veré imposibilitado de asistir a la Sesión Pública Extraordinaria convocada para el día 24 de marzo de 2006. A través de la presente manifiesto la adhesión de Unión Renovadora Independiente al repudio al Golpe de Estado de 1976 y a las atrocidades cometidas. Los argentinos debemos tener memoria para que nunca más se repitan estos trágicos hechos. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente. Firmado: Julio Lobato, concejal URI".

- 4 -

## DECRETO DE CONVOCATORIA

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

**Sra. Secretaria:** (Lee) Decreto n° 81. Mar del Plata, 21 de marzo de 2006. Visto el Decreto n° 040/2001 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, por el cual se determina conmemorar anualmente mediante una Sesión convocada al efecto el día 24 de marzo de 1976, y el expediente n° 1267-V-06 por el cual se requiere el tratamiento de varios actuados, y CONSIDERANDO: Que en este día debemos reiterar el repudio al Golpe de Estado y a las atrocidades cometidas por la autoridad militar. Que como sociedad libre y democrática tenemos la obligación clara de prevenir el terrorismo de estado y poner de manifiesto enfáticamente que poseemos la voluntad para hacerlo. Que como síntesis de la significación de esta jornada, podemos recordar expresiones vertidas por Ernesto Sábato en el prólogo del libro "Nunca Más-Informe de la CONADEP": "Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras, y sin duda el más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación durante el período que duró la dictadura militar iniciada en marzo de 1976 servirá para hacernos comprender que únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo

ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana. Únicamente así podremos estar seguros de que NUNCA MÁS en nuestra patria se repetirán hechos que nos han hecho trágicamente famosos en el mundo civilizado". Que varios Señores Concejales han solicitado, además, el tratamiento de los expedientes nos. 1200-V-2006, 1254-V-2006 y 1264-AM-06. Que los asuntos a considerar reúnen los recaudos exigidos por el artículo 68º apartado 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Que la Comisión de Labor Deliberativa ha resuelto a convocar a Sesión Pública Extraordinaria para el día 24 de marzo de 2006, a las 10.00 horas. Por ello y de acuerdo con lo establecido en el artículo 16º del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1º:** Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Extraordinaria para el día 24 de marzo de 2006, a las 10.00 horas, con motivo de conmemorarse el 30º Aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y para el tratamiento del siguiente temario: **1.- Expediente 1200-V-2006 :** 1) RESOLUCION: Expresando repudio ante las amenazas vertidas a la Sra. Angélica Barili de Tasca- Madre de Plaza de Mayo-. 2) RESOLUCION: Expresando repudio ante graves amenazas que reciben las Abuelas de Plaza de Mayo, la Agrupación H.I.J.O.S. y abogados de los organismos de derechos humanos. **2.- Expediente 1254-V-2006:** 1) ORDENANZA: El Departamento Ejecutivo colocará carteles de identificación en distintos lugares señalados como centros clandestinos de detención. 2) RESOLUCION: Manifestando apoyo a la decisión de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de instalar placas identificatorias en los centros clandestinos de detención en todo el país. **3.- Expediente 1264-AM-2006:** ORDENANZA: Imponiendo el nombre de Azucena Villaflor a una arteria o espacio público. **Artículo 2º:** Para el tratamiento de los asuntos incluidos en el presente, el Honorable Concejo Deliberante deberá cumplimentar previamente lo dispuesto por el artículo 68º apartado 5º) de la Ley Orgánica de la Municipalidad. **Artículo 3º:** Comuníquese, etc. Firmado: Mauricio Irigoín, Presidente del HCD; María Cristina Targhini, Secretaria del HCD".

- 5 -

#### DECLARACIÓN DE URGENCIA E INTERÉS PÚBLICO

**Sr. Presidente:** A efectos de dar cumplimiento al artículo 68º, apartado 5) de la Ley Orgánica corresponde declarar de urgencia e interés público los asuntos incluidos en la convocatoria: aprobado por unanimidad.

- 6 -

#### PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL HONORABLE CUERPO

**Sr. Presidente:** Este Concejo Deliberante desde el 8 de marzo del 2001, decidió que todos los 24 de marzo íbamos a hacer una sesión especial, una sesión extraordinaria en cada aniversario de ese Golpe de Estado nefasto, reafirmando los valores de la democracia, nuestro compromiso para que esta democracia siga afianzándose, que esta democracia nos permita tener una sociedad más justa, más igualitaria y por supuesto este Concejo Deliberante, decidió a partir de esa fecha rechazar las consecuencias de ese golpe de Estado, la defensa de los derechos humanos, repudiar el terrorismo de Estado y toda forma de discriminación. Por eso estamos los que estamos acá y vamos en primera instancia dentro del marco de este acto emotivo pedirle al señor Intendente que acompañe en el estrado y que nos dirija unas palabras.

*-Acto seguido sube al estrado el señor Intendente.*

- 7 -

#### PALABRAS DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

**Sr. Intendente:** Muy buenos días a todos. Es realmente complejo decir algo, intentar resumir todo lo que uno percibe que está pasando en la Argentina en unos muy breves minutos y sobre todo saber si uno va a tener la capacidad de síntesis como para poder hacerlo. Nos toca estar en una ciudad paradigmática y no voy a decir más que esto, pero donde conviven las dos argentinas, la del fin de semana largo y la de la conmemoración y tenemos la obligación de demostrar que esto es una ciudad que está por el recuerdo, que está por la memoria, que está por la justicia, que está por la verdad, más allá de que seamos una ciudad turística, hoy lo que nos motiva, lo que nos convoca debe ser y es este motivo. Lo decía el otro día en la Casa de la Memoria, creo que nunca está demás recordar lo que nos pasó y mucho menos ahora que 30 años después encuentro una sociedad argentina involucrada, debatiendo, analizando y recordando qué fue lo que nos pasó. Pero creo que debemos ser muy, pero muy frontales y claros acerca de estos 30 años también. Qué pasó durante la oscura dictadura y también qué nos está pasando desde que recuperamos la democracia, al menos la democracia formal. Es la primera vez en muchos años que nuestros hijos chiquitos, en EGB, nos preguntan ¿Papá, qué fue lo que pasó, por qué pasó esto, el abuelo qué hacía, vos donde estabas?". También es para reflexionar porqué tuvieron que pasar 30 años para que nuestros chicos, la mayoría, por supuesto que hubo un grupo pujante, luchador, sensibilizado, involucrado, lastimado, que no bajó nunca los brazos. Pero hablo de la totalidad de la sociedad argentina, que no hacía propio el dolor y la lucha de otro grupo importante por cierto, de argentinos. Hay cosas que hicieron un daño irreparable, muertos, desaparecidos, torturados, muchísimo dolor que podrá tener la sensación y en eso estamos y ojalá así sea muy pronto, de justicia y de verdad, pero hay cosas que no se van a poder recuperar. Hay otras que tenemos la obligación de recuperar y que con mucho dolor como sociedad, con muchos problemas, creo que estamos transitando. El Golpe de Estado fue horror, fue muerte, fue locura, pero también fue la entrega de un país, la entrega de una sociedad. Hubo gente que mató con balas, que mató con empujones, hubo gente que torturó con picanas, que torturó con bolsas. También hubo otros que nos condenaron a la destrucción del aparato productivo nacional, a la pobreza y a la miseria de millones de argentinos. Por eso a veces da bronca que se hable de genocidas y se nombren a las juntas y permítaseme, -pero esto es casi un gusto

personal que me quiero dar- que no se lo ponga a uno de los personajes más nefastos y detestables que tuvo la Argentina, como fue Martínez de Hoz, que todavía hoy nos sigue condenando al hambre y a la miseria por un modelo económico, social y cultural que instaló y que todavía hoy estamos descubriendo lo profundo que caló en el seno de nuestra sociedad. Caló en la sociedad, caló en los partidos políticos –aun en los populares-, caló en las organizaciones sociales, recuperamos la democracia y los gobiernos de partidos populares defraudan porque siguen teniendo internalizado muchas de esas cosas que sistemáticamente durante décadas se nos fue metiendo en la cabeza a todos los argentinos. Creo que estamos comenzando a desandar con muchísimos problemas, con muchísimo dolor, con demasiadas idas y vueltas; ojalá el avance fuera más consistente y más rápido, pero creo que también hay señales saludables. Cuando la democracia, cuando los partidos, cuando los dirigentes, las personas, fallan o estafan hay un pueblo argentino que sabe que hay soluciones que en realidad no son tales, que en realidad son problemas mucho más graves, son alternativas mucho más dolorosas y de las cuales es imposible después volver. Por suerte en ese sentido hay un proceso de maduración cívica que algunos no pudimos tener. Con el Proceso, a algunos les han robado cosas muy sensibles –un hermano, un hijo, un padre, un abuelo, un nieto- pero a todos les ha faltado algo. Perteneczo a una generación –tenía 15 años cuando fue el golpe- a los que, por ejemplo, nos robaron la adolescencia en la que podríamos haber sido otra cosa, en la que podríamos haber aprendido otra cosa, en la que podríamos haber compartido muchas cosas con otros y no tuvimos la oportunidad. Tuvimos que esperar casi 10, 12, 15 años, para saber, aprender, ser otra cosa que no se permitió en aquel momento. Y nos tocó entrar a la vida pública, a la participación, en el marco de una sociedad a la que le faltaba una generación porque no estaban o porque se habían tenido que exiliar o porque el miedo o terror era tan grande que inmovilizaba a demasiados, generando desconfianza entre los propios argentinos. Así que no fue fácil pero –insisto- frente a todo este panorama que me parece debemos seguir recordando para saber lo que pasó, que es imprescindible, hoy 30 años después y luego de algunos intentos, nadie en la Argentina puede suponer que va a haber olvido o perdón. Creo que todos los argentinos saben que lo único que puede haber es verdad y justicia que alcance a todo el mundo que tenga que alcanzar. Aparte de eso debemos pensar y repensar permanentemente todo este proceso para saber entender algunas de las cosas que hoy todavía nos pasan, algunos de los problemas que tenemos como sociedad y algunos de los dolores que seguimos teniendo como sociedad. El otro día, en el Día Internacional de la Mujer, algunas de las Abuelas me recordaban que los que tenemos responsabilidades públicas debemos hacer realidad concreta ese concepto integral de derechos humanos, porque así como en el '78 no éramos ni derechos ni humanos, hoy por lo menos nadie reparte calcomanías hipócritas pero seguimos sin tener el pleno derecho de decir que en Argentina somos derechos o somos humanos. Tenemos muchas heridas abiertas, muchas tareas pendientes, muchas deudas que saldar con nuestra sociedad. Pero quiero terminar con un mensaje de optimismo. Todo esto hizo mucho mal y nos generó muchísimos problemas pero no pudieron. Treinta años después hay una sociedad unida, claramente mayoritaria que se bancó treinta años, algunos muchos más, en esto quiero ser muy respetuoso. Por eso siempre digo que me resulta muy difícil estar acá cuando de ese lado hay abuelas, hay madres, hay hijos, hay organizaciones de derechos humanos, hay familiares que trabajaron, que sufrieron, que militaron, que padecieron durante tantísimos años, y para ellos mi homenaje y mi reconocimiento permanente. La única manera que tengo de expresarlo es con mi humilde compromiso personal. Pero lo intentaron y no pudieron. Acá estamos para desandar todo lo que se pueda desandar y para saldar con justicia y con verdad lo que se debe saldar a través de ese mecanismo. Para terminar, mi compromiso y mi reconocimiento a los señores concejales por los tres expedientes que van a tratar luego, mi respaldo a los tres y mi compromiso de darle efectivo cumplimiento de manera inmediata. El nunca más dependerá de nosotros. El nunca más se construirá si hay justicia y si hay verdad. El nunca más hay que militarlo como lo hacemos muchos de los que estamos acá los 365 días del año. Una mejor sociedad se construye todos los días, sean hábiles o feriados y la memoria también. Gracias por no haber bajado nunca los brazos.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Gracias señor Intendente. Convoco al señor Intendente y a los Presidentes de los bloques a que me acompañen a descubrir la placa que hemos instalado a la izquierda dentro de la sala de sesiones en recordación de los 30 años del golpe de Estado.

*-Acto seguido, el señor Presidente, el señor Intendente y los Presidentes de los distintos Bloques del Concejo Deliberante descubren una placa conmemorativa.*

- 8 -

#### PALABRAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

**Sr. Presidente:** Concejel Rech, tiene la palabra.

**Sr. Rech:** Señor Presidente, cuando pensaba en decir unas breves palabras en la sesión del día de la fecha, me decía a mí mismo cómo no caer en lugares comunes, en frases que ya han dicho otros, pero rápidamente llegué a una conclusión de que esto no era lo importante, lo importante es que estos actos se realicen. La convocatoria en sí misma es importante, actos que en estos días se están realizando a lo largo y a lo ancho del país, sumados a todos los que se realizarán hoy que tienen por objeto recordar, poner blanco sobre negro todo lo que significó la dictadura como sinónimo de horror, de barbarie, de violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos, de torturas, de exilio, de censura, pero no solo por el hecho de recordar nada más, sino fundamentalmente orientado a una toma de conciencia colectiva. Una toma de conciencia que a lo largo de estos 30 años reconoce abanderados y no son otros que los organismos defensores de los derechos humanos, las abuelas, las madres, los hijos y que en definitiva ha sido acompañado por el conjunto del pueblo argentino. Yo creo que éste es el significado profundo e importante de los actos en sí mismo, más allá de las palabras, que por supuesto también son importantes. Por otro lado la necesidad de que esta toma de conciencia sea transmitida de

generación, en generación. Justamente, para hacer efectivo el nunca más y como recién bien decía el Intendente Municipal, es muy importante también todo lo que en estos días se está haciendo en los establecimientos educativos para que las nuevas generaciones recojan y mantengan en alto estas banderas. Para que nunca más veamos una dictadura, pero que también estemos con los reflejos preparados como para reaccionar inmediatamente cuando se producen algunas amenazas de que han sido víctimas, madres y abuelas de Mar del Plata en estos días. Yo creo entonces que toma de conciencia y transmisión de generación en generación son elementos sustanciales para hacer efectivo el nunca más y para abordar también toda esta temática desde tres puntos de vista sustanciales. Por un lado, el de la búsqueda de la verdad a los efectos de saber todo lo que pasó durante la noche negra de la dictadura. Por otro lado con la actuación de la justicia, única herramienta compatible con el Estado de Derecho y finalmente para preservar la memoria, la memoria no solo a los efectos de recordar todo lo que ocurrió durante la dictadura, sino también la memoria para mantener vivos los sueños, las utopías de aquellos que ofrendaron la vida en la búsqueda de un país, de una sociedad más justa, más libre y más igualitaria. Gracias.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Concejal Salas, está en el uso de la palabra.

**Sr. Salas:** Seguramente quienes vivimos con mucho temor el golpe del '76 nos costará hacer uso de la palabra ante el dolor que sufren quienes perdieron a sus hijos, a sus nietos. En mi caso personal y creo que la mayoría de los justicialistas perdimos muchos amigos. A veces cuando se discuten estos temas, pienso que la tragedia la pasamos después del '76, fue algo terrible. En ese sentido desde el justicialismo quiero hacer alguna salvedad. Este Golpe de Estado no fue casualidad, para nosotros eran los mismos que voltearon a Yrigoyen en el '30, los mismos que masacraron el 16 de junio del '55 a civiles en la plaza, murieron 300 civiles, por supuesto eran peronistas. Eran los mismos que derrocaron al general Perón en setiembre del '55. Mataron en los basurales al general Valle y a otros patriotas que estaban en contra de aquel golpe militar. También tenemos que decir que eran los mismos que aplicaron durante la resistencia, que para nosotros fue la defensa de los derechos humanos. No hubo un solo derecho humano que durante 18 años no fuera vulnerado. Eran los mismos que derrocaron a Illia, haciendo la salvedad, que la tengo que hacer por obligación, que era un gobierno democrático a medias, porque el peronismo había sido proscrito en las elecciones y su líder, el general Perón no estaba en la Argentina, pero eran los mismos. Lo terrible de este '76, que por primera vez se aplicó el terrorismo de Estado, se aplicaron todos los organismos y todos los mecanismos del Estado al servicio de ese terrorismo. Una cosa que pasó muy pocas veces en el mundo, hoy le contaba a una periodista que una vez estaba estudiando en Alemania, hace bastante tiempo y me encontré con un español que me decía: "¿por qué ustedes no pueden dar vuelta la página, si nosotros tuvimos una guerra civil, nos matamos entre hermanos, yo me he peleado con mi padre y dimos vuelta la página y ustedes no la pueden dar vuelta?". Y le dije: "sabés qué pasa, que lo de ustedes fue una guerra, esto no fue una guerra, esto fue terrorismo de Estado". Por eso es muy difícil dar vuelta la página ante tanto dolor, ante tanta injusticia y creo que él me comprendió, porque por supuesto hoy, después de treinta años destierremos aquella teoría de los dos demonios que todavía está en la cabeza de algunos argentinos. Esta semana en un bar discutiendo el golpe de Estado, gente que respeto mucho, todavía estaba con esa teoría. Una cosa inconcebible, porque acá destruyeron a todos los que pensaban distintos. Destruyeron a toda una generación que tenía ideales que seguramente con muchos de ellos yo tenía diferencias, tenía mis ideales, pero tenían ideales, iban para adelante, luchaban por una sociedad más justa. Por eso no son frases hechas cuando decimos que recordar es vivir y olvidar es morir. No son frases hechas, es una realidad, porque esto que le pasa al intendente, a mí me pasa con mis hijos que tienen 21, 19 y 14 años, me vuelven a preguntar y digo, "gracias a esto yo puedo entablar un diálogo respecto a este tema, que a veces los argentinos pareciera que nos hemos olvidado". No podemos olvidar nunca, seguramente si se lo digo a la madre de los chicos desaparecidos, ni hablar, pero nosotros tampoco vamos a poder olvidar. Le vuelvo a repetir, señor Presidente, el tema de la memoria es para no repetir nuevamente las cosas que ya nos pasaron ¿o no pasamos hace unos pocos años acá el tema de que se vayan todos? ¿O se cree, señor Presidente, que a mí no me pasó, de recordar el '76 en ese momento? Es cierto lo que dijo Sábato, la democracia será débil, habrá que progresar, nosotros mismos cosecharemos lo que sembramos. Probablemente el Intendente cuando hace esa reflexión, nosotros nos tenemos que mirar a nosotros mismos, qué hicimos mal para que la sociedad nos dijera "que se vayan todos". O qué estaremos haciendo mal ahora, pero cuidado de no repetir los mismos errores, estos temas se curan con más democracia. Y la verdad que el terrorismo que vivimos durante tanto tiempo y el recordar – como dijo una vez el concejal Baldino, que me lo enseñó- es pasar por el corazón y yo en este momento quiero pasar por el corazón a los que conocí y pasar por el corazón a los que se salvaron de ese terrorismo descarado, porque no sabíamos como llamarle a los compañeros que no estaban, después apareció ese dignísimo pañuelo blanco y apareció esa terrible palabra "desaparecidos", que espero que nunca más aparezca en el lenguaje cotidiano de los argentinos. Porque cuando decimos "memoria" decimos verdad y decimos justicia y cuando decimos verdad y decimos justicia queremos que la verdad se conozca. Yo quiero que mis hijos sepan qué es lo que pasó, para que no lo vuelvan a repetir. Porque también es cierto que nuestros hijos no creen en nada, parecería que acá hay una sociedad que les cuesta creer lo que creíamos nosotros en aquella época, entonces dicen que aquella era la sociedad de los ideales y esta no y es mentira, acá hubo una ruptura de toda una generación que no pudo transmitir esa memoria, por eso también nuestros hijos están como están. Por eso señor Presidente, después de treinta años lo único que me resta decir es que quiero pasar por el corazón a todos aquellos que desaparecieron por luchar por una sociedad mejor y pasar por el corazón a todas esas madres, a ese dignísimo pañuelo blanco que realmente nos llenó de orgullo a los argentinos, nos llena de orgullo, de la manera que lucharon en épocas mucho más difíciles que las actuales. Por eso señor Presidente digo, por la verdad, por la justicia y voy a agregar una cosa más, por la paz que se va a lograr solamente con verdad y con justicia y por la esperanza que nunca vamos a perder. Nada más.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Concejal Viviana Roca.

**Sra. Roca:** Señor Presidente, tratar de sintetizar lo que uno siente en una fecha de tanta trascendencia para los argentinos, como es la recordación de el 24 de marzo, es una tarea muy difícil. En este recinto durante los últimos años –como bien dijeron desde el 2001- se han llevado a cabo estas sesiones extraordinarias y se habrán escuchado miles de frases y de palabras, pero sin embargo, éstas no alcanzarán ni alcanzarán a reflejar mínimamente la dimensión de lo sucedido. Hoy debemos hacer el esfuerzo de recurrir a la memoria porque justamente ésta, en su ejercicio permanente, es la que nos puede garantizar la no repetición de estos hechos. Y no se trata, como algunos pretenden con insidiosa insistencia, de volver al pasado, pero si no entendemos aquel pasado no pretendamos entender el presente, que no es más que la consecuencia de un proyecto político y social que necesitaba de ese genocidio, de esa supresión de la historia, para poder implementarse. Dice una importante socióloga: “El golpe del '76 inauguró una forma atroz de desigualdad, abrió la puerta a un cambio drástico en la distribución del poder social. El empate social que regía desde los años '50 fue derribado con violencia y en su lugar se sentaron las bases para el empobrecimiento de sectores medios y populares en beneficio de los grandes grupos económicos. No sólo se profundizaron las asimetrías, se hicieron pedazos las expectativas con que habían crecido social y culturalmente los argentinos”. Por eso creemos que va a ser muy difícil reconstruir el tejido social de los argentinos, destruido por años de prácticas absolutamente individualistas, producto del miedo que se instaló desde ese Estado usurpado por la oscura fuerza represora. Va a ser difícil cambiar la cultura de la insolidaridad, de la indiferencia hacia el prójimo, del no te metás, de la sospecha hacia el otro, del “por algo habrá sido”, y de tantas otras muestras que nos dejó en la conciencia colectiva el Estado del terror. Pero nosotros creemos que para eso estamos todos hoy aquí, para ejercitar esa memoria, que requiere de la recreación de espacios plurales, de debate y de divulgación para el análisis y el conocimiento colectivo de aquellos hechos. Sobre todo para los más jóvenes, las nuevas generaciones, algunas que no vivieron y otras que sí vivieron pero dramáticamente, esa situación. Hoy estamos dando un nuevo impulso para que la recordación sea un ejercicio permanente en el hogar, en la escuela, en los espacios públicos, que nos permitan revertir esa cultura de la indiferencia y transformarla en una cultura del amor, la solidaridad, respeto al prójimo y a la convivencia comunitaria. Hoy no estamos solos, estamos viviendo un momento de esperanza porque tanto desde el gobierno nacional como desde el provincial se están implementando políticas no sólo declamativas sino una verdadera política de Estado que tenga en cuenta los derechos humanos en su verdadera dimensión para poder erradicar la impunidad, la denegación de justicia y la exclusión social. Por eso que todos aquí debemos tener esta consigna que fue elevada ayer en Plaza de Mayo. Hoy la consigna es “30 años de vida pero 30 años de vida venciendo a la muerte”. Nada más.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Concejal Artime, tiene el uso de la palabra.

**Sr. Artime:** Señor Presidente, frente al dolor de las madres, de las abuelas, de los hijos, hermanos y amigos a veces uno cae en la tentación de decir que uno imagina ese dolor y la verdad es que es un error porque uno ni imagina ese dolor. Por eso quiero evitar ese lugar común pero sí podemos decir –porque estamos seguros- es que frente a ese dolor lo que nos inspira es respeto, es afecto y es cariño. Y una manera de venerar ese respeto que nos puede inspirar tanto dolor como consecuencia de la barbarie, de la brutalidad del régimen imperante en esos momentos en la Argentina es reflexionar y trabajar para que muchas huellas, que hoy están absolutamente marcadas -aún después de 30 años- en nuestra sociedad, vayan desapareciendo lo más pronto posible y podamos volver a un ideal de país que había antes de esa época. Ese golpe del 24 de marzo del '76 fue, sin dudas, la implantación de otro modelo de país, muy distinto que el que había veinte o treinta años antes. A partir de ahí se implantó un proyecto creemos que nunca tan lamentablemente integral como ese, que no solamente tenía que ver con el asesinato, el robo sino también tenía que ver con la economía, la cultura y con todos los ámbitos de la vida de una sociedad. Por eso decimos tan “lamentablemente” integral como ese proyecto de la dictadura. Evidentemente el país después del Proceso no es el mismo país de los años '40, de los años '50 y si bien muchos de nosotros estamos un poco cansados de escuchar cifras macroeconómicas que a veces nos venden desde hace años y que no tiene mucho que ver con lo que pasa en la casa de cada uno, sí creo que hay un dato que refleja absolutamente ese cambio de país. En el año '74 la mitad de la riqueza que producía la Argentina, del Producto Bruto, quedaba en salarios; que no es otra cosa que decir que la mitad de la riqueza que producía la Argentina iba a sueldos de gente que trabajaba. Cuando terminó la dictadura, de la mitad se pasó al 30% y en el año 2004 estamos en el 21,8%. Creo que ese número que puede parecer frío, si en realidad uno lo piensa, es una razón absolutamente clara de por qué las cosas están así. El día 24 de marzo de 1976 lo que empezó fue no solamente el robo, el crimen, la persecución sino que empezó otra clase de robo: el robo del patrimonio y la riqueza de los argentinos y que trajo obviamente iniquidad, injusticia y una pobreza nunca vista en la historia de este país. También ese “proyecto integral” incluía cuestiones que tenían que ver con la cultura y con los términos; no es casual que se hablara de “subversión”, algo que se empezó a hablar durante la dictadura militar, y un término tan vago como la subversión es tan vago como amplio porque en realidad estaba dirigido a toda persona que quisiera subvertir un orden impuesto. Un orden impuesto por ellos: el orden de la moral occidental, el orden del ser argentino, el orden de todas esas frases llenas de hipocresía que nos vendieron durante muchos años y que obviamente nada tenía que ver con eso. La tipificación del delito trae como consecuencia que el único que decide lo que es delito es el régimen, es la dictadura. Ese orden impuesto decide qué es delito y entonces todo vale, como lamentablemente todo valió en esos años. También ya a esta altura parece increíble –como dice el concejal Salas- que nos quieran seguir vendiendo la teoría de los dos demonios o nos quieren seguir diciendo que esto era una guerra. Por otra parte, hasta en las guerras hay reglas de juego, hay tratados internacionales que supuestamente hay que respetar y acá

no se respetó absolutamente nada. Por eso además no les alcanzaba con hablar de guerra sino que además tenían que hablar de “guerra sucia” porque ni siquiera el término guerra podía englobar al salvajismo y a la crueldad. Por eso, señor Presidente, creo que treinta años es mucho para algunas cosas y es poco para otras. Para las heridas culturales, para las heridas en la sociedad que produjo este salvajismo, sin duda van a llevar mucho tiempo que se curen porque además uno escucha en las mesas de café que se siguen repitiendo estas cuestiones como si treinta años no hubieran sido nada. Por eso creo que la mayor muestra de respeto ante ese dolor es tratar de trabajar todos los días para que tengamos un país mucho más parecido a treinta años antes, cuando hablábamos de que la mitad de la riqueza iba a salarios (logro que –hay que decirlo- se llegó por primera vez en el segundo gobierno del general Perón, donde se llegó al 48,9% de la riqueza distribuida a los asalariados). Con lo cual, sin dudas, el desafío que queda por delante es construir un país mucho más parecido al del 48,9% y mucho menos parecido al del 21,8%. Nada más, señor Presidente.

*-Aplausos de los presentes.*

- 9 -

**DOS DESPACHOS: 1) RESOLUCIÓN: EXPRESANDO REPUDIO ANTE AMENAZAS A LA SRA. ANGELA BARILI DE TASCA 2) RESOLUCIÓN: EXPRESANDO REPUDIO ANTE GRAVES AMENAZAS RECIBIDAS POR LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, AGRUPACIÓN H.L.J.O.S. Y ABOGADOS DE ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS (expte. 1200- V-06)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. Sírvanse votar en general: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad. Segundo proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 10 -

**DOS DESPACHOS: 1) ORDENANZA: ENCOMENANDO AL D.E. PONER CARTELES DE IDENTIFICACIÓN EN LUGARES SEÑALADOS COMO CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN. 2) RESOLUCIÓN: MANIFESTANDO APOYO A DECISIÓN DE LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN DE INSTALAR PLACAS IDENTIFICATORIAS EN CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN EN TODO EL PAÍS (expte. 1254-V-06)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de ocho artículos. Sírvanse votar en general: aprobado por unanimidad. En particular: artículos 1º al 3º, aprobados; artículos 4º al 7º, aprobados; artículo 8º, aprobado. Aprobado en general y en particular por unanimidad. Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. Sírvanse votar en general: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 11 -

**IMPONIENDO EL NOMBRE DE AZUCENA VILLAFLOA A UNA ARTERIA O ESPACIO PÚBLICO (expte. 1264-AM-06)**

**Sr. Presidente:** Concejal Pulti.

**Sr. Pulti:** Señor Presidente, la juventud militante de nuestro partido ha elaborado este proyecto y nos ha pedido que leamos en este plenario y ante el público presente los fundamentos, que son breves, de este proyecto de Ordenanza que impone el nombre de Azucena Villafloa a la rotonda ubicada en Monseñor Zabala y Beruti y le encomienda asimismo al Intendente –que ya ha expresado su voluntad de llevarlo adelante en esta sesión, cosa que reconocemos y agradecemos- convocar a un concurso nacional para la realización de un monumento recordatorio de Azucena Villafloa y del trabajo y la obra de las Madres de Plaza de Mayo. Los fundamentos son breves y dicen esto: “El nombre de Azucena Villafloa no necesita los adjetivos de una prosa panegírica que pretenda destacarse por encima de su propio testimonio. A Azucena Villafloa le secuestraron un hijo militante y la novia de su hijo, el 30 de noviembre de 1976. Pidió y reclamó por ellos en la casa de los captores. Fue atendida por la evasiva y la elusión. Cansada, dicen que dijo: “Individualmente no vamos a conseguir nada, ¿por qué no vamos todas a la Plaza de Mayo?”. Con catorce madres empezó las célebres –ahora- rondas en la Plaza. Sin miedo o con miedo, realizó, junto a las otras madres, el cuestionamiento público más perseverante y decidido al país dictatorial. Azucena Villafloa fue una de las que, el 10 de diciembre de 1977, publicó el nombre de los desaparecidos que las Madres tenían registrados. La secuestraron cuando iba a comprar el diario de la denuncia en la esquina de su casa. La llevaron a la ESMA. La torturaron. El primer día de su cautiverio impulsó la redacción de una lista con los nombres de los desaparecidos. Quería que los demás detenidos pudieran decir si los habían visto, aportar datos, referencias, alguna luz en el país de la oscuridad. La mataron. El hallazgo de su cuerpo –desaparecido hasta el año pasado- aportó la primera prueba científica de que existieron los vuelos de la muerte. Apareció en el cementerio de General Lavalle, junto a otros siete cadáveres enterrados como NN. Los habían encontrado en las playas cercanas entre

diciembre del '77 y enero del '78". Y finalizan estos fundamentos redactados por la juventud con una pregunta que quisiera poder interpretar en su sentido más profundo: "Azucena Villafior ¿murió? ¿O es una vida que sigue modificando conciencias?". Con estos fundamentos, señor Presidente, solicitamos la aprobación de este proyecto de Ordenanza.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad. Seguidamente, vamos a solicitarle a la señora Marta Corsini de Mendoza que reciba, en nombre de la señora Ángela Barili de Tasca, una copia de la Resolución por la cual este Concejo expresa su repudio a todas las amenazas que ella y la gente de Derechos Humanos ha sufrido durante los últimos días.

*-Acto seguido, el señor Presidente hace entrega a la señora de Mendoza de la disposición mencionada.*

- 12 -

### DECLARACIÓN DEL H. CUERPO EN COMISIÓN

**Sr. Presidente:** Vamos a solicitar el pase del Cuerpo en Comisión: aprobado por unanimidad. Solicitamos al doctor Zerillo, en representación de la Comisión Permanente por la Memoria, la Verdad y la Justicia, que haga uso de la palabra.

**Sr. Zerillo:** Gracias, señor Presidente. Como sostenemos a diario los organismos de derechos humanos, la importancia de este recordatorio que nos reúne hoy día tiene una vigente actualidad. Es por ello que los objetivos perseguidos por quienes instauraron el terrorismo de Estado, como así también sus consecuencias deben ser recordadas todos los días cada vez que se levantan discursos en desmedro de las garantías constitucionales, cada vez que se nos ofrecen soluciones populistas y totalitarias de los conflictos sociales, criminalizando la protesta o pretendiendo un abultamiento desmedido de los poderes represivos del Estado a cambio de dudosas promesas de seguridad ciudadana. Cada vez que esto ocurra debemos recordar la triste experiencia del terrorismo de Estado en nuestro país. El desafío es mayor que un acto conmemorativo, es una lucha constante y diaria que la sociedad debe estar dispuesta a dar. Vemos que aun hoy nos encontramos con viejas estructuras represivas, que se mantienen en el tiempo, cuando la sociedad las creía completamente erradicadas. El reciente descubrimiento de sistemas de inteligencia interna por parte de la Armada, como así también las constantes y repudiables amenazas sufridas por militantes de los derechos humanos de nuestra ciudad, nos obligan a estar alertas y a reforzar los controles democráticos. Asimismo entendemos que las elecciones libres y periódicas de nuestras autoridades no garantizan por sí la plena vigencia de un sistema democrático. Un sistema que deja afuera del reparto de la riqueza a casi la mitad de la población, que excluye de los servicios esenciales como salud, educación, seguridad y vivienda, no puede considerarse plena y eficazmente democrático. La democracia no debe limitarse a un ejercicio electoral sino que requiere de un sistema económico y social justo y equitativo, donde la tolerancia y la igualdad sean las bases fundacionales del mismo. Por eso no basta simplemente con actos de recordación sino que debemos todos encontrar la forma de expandir los beneficios de la democracia a toda la población. Solo así demostraremos que quienes irrumpieron el orden constitucional en marco de 1976 no han logrado el objetivo de imponer un sistema económico perverso; aún hoy continuamos padeciendo los efectos de este terrorismo de Estado, reflejados en nietos que no aparecen, en quienes fueron torturados, asesinados y desaparecidos, como así también en la continuidad de este sistema económico y financiero servil a las clases dominantes en detrimento de los trabajadores. No nos sirve, no queremos una democracia de apariencias. Reconocemos el avance de la política de derechos humanos conseguida durante estos últimos años, pero nos queda aún un largo camino por recorrer. El gran desafío que enfrentamos en este recordatorio es quebrar la continuidad de los efectos que aún perduran de ese terrorismo de Estado. Por ello también decimos que hoy la memoria sola no alcanza; pretendemos un compromiso efectivo de los funcionarios del poder político en la defensa de los derechos humanos, queremos justicia, queremos juicio y castigo y queremos un sistema democrático con justicia social. Sólo así demostraremos que los fines que persiguió el terrorismo de Estado han sido vencidos, que no han logrado apropiarse de nuestra historia y que mucho menos lo harán de nuestro futuro. Con esta vigente actualidad, encontramos apropiadas las palabras que oportunamente dijera Rodolfo Walsh: "Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan héroes ni mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores; la experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La historia parece así como una propiedad privada, cuyos dueños son los dueños de todas las otras cosas. Muchas gracias.

*-Aplausos de los presentes.*

- 13 -

### LEVANTAMIENTO DEL ESTADO EN COMISIÓN DEL HONORABLE CUERPO

**Sr. Presidente:** Pongo en consideración el levantamiento del Estado en Comisión del Cuerpo: aprobado. No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión, invitando a los presentes a dirigirse a la entrada del Palacio Municipal donde se procederá a descubrir otra placa recordatoria. Gracias a todos.

*-Es la hora 11:25*



María Cristina Targhini  
**Secretaria**

Mauricio Irigoien  
**Presidente**

**A P É N D I C E****Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas:**

- O-11.657: Encomendando al D.E. a colocar carteles de señalización indicando en ambas manos la ubicación de los centros clandestinos de detención ubicados en el Partido (Sumario 10)
- O-11.658: Imponiendo el nombre el nombre de Azucena Villaflor a la rotonda ubicada en Avda Monseñor Zabala y Beruti (Sumario 11)

**Resoluciones:**

- R-2309: Expresando enérgico repudio ante amenazas a la señora Ángela Barili de Tasca (Sumario 9)
- R-2310: Expresando enérgico repudio ante amenazas que reciben las Abuelas de Plaza de Mayo, la agrupación H.I.J.O.S. y abogados de los organismos de derechos humanos (Sumario 9)
- R-2311: Manifestando apoyo a la decisión de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de instalar plazas identificatorias en los centros clandestinos de detención reconocidos en todo el país (Sumario 10)

**INSERCIÓNES****ORDENANZAS**

- Sumario 10 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 24 de marzo de 2006**Nº DE REGISTRO** : O-11.657**EXPEDIENTE H.C.D. Nº** : 1254**LETRA** V**AÑO** 2006**ORDENANZA**

**Artículo 1º** .- El Departamento Ejecutivo colocará carteles de señalización, del tipo Referencia Histórica utilizado por la Dirección de Vialidad en las rutas nacionales, indicando en ambas manos la ubicación de los siguientes centros clandestinos de detención:

- a) Base Aérea Argentina, donde funcionara el centro clandestino de detención conocido como "La Cueva", Ruta Nacional Nro. 2 lindante al Aeropuerto Brigadier de La Colina.
- b) G.A.D.A. 601, Ruta Nacional Nº 11, camino a Santa Clara del Mar.
- c) Predio donde funcionara la Ex Escuela de Infantería de Marina, ubicado en Av. Martínez de Hoz 5700.
- d) Base Naval Mar del Plata, Av. Patricio P. Ramos ente Av. Juan B. Justo y Escollera Norte.
- e) Villa Joyosa, ubicada sobre la Ruta Nacional Nº 11, pasando Parque Camet.
- f) Comisaría Octava, Ruta Provincial Nº 88 km. 10 de la ciudad de Batán.

**Artículo 2º** .- En cada uno de los centros clandestinos de detención mencionados en el artículo anterior, a excepción de la Comisaría Octava, se procederá a la construcción de un Muro de la Memoria.

**Artículo 3º** .- El Departamento Ejecutivo colocará carteles de identificación de los utilizados por Dirección General de Transporte y Tránsito dentro del ejido urbano, en los siguientes centros clandestinos de detención:

- a) Destacamento de Bomberos, Salta 2442.
- b) Comisaría Cuarta, Alberti y Chile.
- c) Delegación de la Policía Federal Argentina, Sarmiento 2551.
- d) Brigada de Investigaciones de la Policía Bonaerense, Mitre 2739.
- e) Prefectura Naval, Avenida A s/n Puerto.

**Artículo 4º** .- El Departamento Ejecutivo procederá a la construcción de un monumento en el espacio verde ubicado frente a la Comisaría Octava de la ciudad de Batán, con piedras extraídas de las canteras cercanas, lugar de lucha de los trabajadores, el que recordará el funcionamiento del centro clandestino de detención que existió en ese lugar.

**Artículo 5º** .- Para la construcción de los muros de la memoria y del monumento indicado en el artículo anterior, el Departamento Ejecutivo llamará a Concurso, convocando a artistas locales para la realización de dicho monumento. Se invitará a la Comisión de la Memoria, la Verdad y la Justicia del Partido de General Pueyrredon a formar parte del jurado de dicho Concurso.

**Artículo 6º** .- En caso de identificarse, con posterioridad a la sanción de la presente, otros centros clandestinos de detención en el ámbito del Partido de General Pueyrredon, se procederá de acuerdo con lo establecido en los artículos 1º o 3º de la presente según la característica del centro identificado.

**Artículo 7º** .- El Departamento Ejecutivo realizará las modificaciones presupuestarias necesarias con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la presente, en el transcurso del Ejercicio 2006.

**Artículo 8º** .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 11 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 24 de marzo de 2006**Nº DE REGISTRO** : O-11.658**EXPEDIENTE H.C.D. Nº** : 1264**LETRA** AM**AÑO** 2006**ORDENANZA**

**Artículo 1º** .- Impónese el nombre de Azucena Villaflor a la rotonda ubicada en Avda. Monseñor Zabala y Beruti.

**Artículo 2º** .- El Departamento Ejecutivo convocará a un concurso nacional para la realización de un monumento recordatorio y alusivo a Azucena Villaflor y a la obra de las Madres de Plaza de Mayo, que se emplazará en la mencionada rotonda.

**Artículo 3º** .- El Departamento Ejecutivo reglamentará el concurso mencionado en el artículo anterior.

**Artículo 4º** .- Comuníquese, etc..-

### RESOLUCIONES

- Sumario 9 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 24 de marzo de 2006

**Nº DE REGISTRO** : R-2309

**EXPEDIENTE H.C.D. Nº** : 1200

**LETRA** V

**AÑO** 2006

### RESOLUCION

**Artículo 1º** .- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su más enérgico repudio ante las amenazas de las que fue víctima la señora Ángela Barili de Tasca, integrante de la Agrupación Madres de Plaza de Mayo, manifestándole su solidaridad ante tan cobarde agresión.

**Artículo 2º** .- Entregar copia de la presente a la señora Ángela Barili de Tasca.

**Artículo 3º** .- Comunicar, etc.-

- Sumario 9 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 24 de marzo de 2006

**Nº DE REGISTRO** : R-2310

**EXPEDIENTE H.C.D. Nº** : 1200

**LETRA** V

**AÑO** 2006

### RESOLUCION

**Artículo 1º** .- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su más enérgico repudio a las graves amenazas que reciben las Abuelas de Plaza de Mayo, la Agrupación H.I.J.O.S. y abogados de los organismos de derechos humanos.

**Artículo 2º** .- Comunicar, etc.-

- Sumario 10 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 24 de marzo de 2006

**Nº DE REGISTRO** : R-2311

**EXPEDIENTE H.C.D. Nº** : 1254

**LETRA** V

**AÑO** 2006

### RESOLUCION

**Artículo 1º** .- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon manifiesta su apoyo a la decisión de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de instalar placas identificadoras en los centros clandestinos de detención reconocidos en todo el país.

**Artículo 2º** .- Remitir copia de la presente a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

**Artículo 3º** .- Comunicar, etc.-